

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 5825/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 603/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70/71 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1480 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILO-SOFIA Y HUMANIDADES en su Res. 603/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica GUDEMOS, Leg. 34.861, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de "Historia de la Música y Apreciación Musical III" de la Escuela de Artes, Departamento Música a partir del 4 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Gudemos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

8

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1438

